



**ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 43/2018
LAGO VERDE, A 16 DE FEBRERO DE 2018**

El Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Lago Verde que suscribe, certifica que de acuerdo a lo establecido en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores, el Honorable Concejo Municipal de la comuna de Lago Verde constituido en Sesión Ordinaria N° 43/2018 celebrada en la Casa Comunitaria de Villa Amengual, comuna de Lago Verde, durante el día viernes 16 de febrero de 2018, resolvió lo siguiente:

ACUERDO N° 1: El H. Concejo Municipal de Lago Verde **aprobó el Acta de la Sesión Ordinaria N° 42**, desarrollada el día 9 de febrero de 2018.

El acuerdo señalado precedentemente fue votado favorablemente por la mayoría absoluta de los señores Concejales presentes en la Sala, según consta en el Libro de Actas.

A la presente sesión asistieron las Señoras y Señores Concejales que a continuación se individualizan:
Sra. Karina Muñoz, Sr. Gerardo Carrillo, Sr. Celio Cadagán y Sr. Sigifredo Figueroa.

DE LO QUE DOY FE

DISTRIBUCIÓN

Libro de Actas
c.c. Of. de Partes y Archivos
c.c. Archivo Concejo 2018
c.c. Transparencia Activa
c.c. Depto. de Control
c.c. Dirección de Administración y Finanzas



**SERGIO GUZMÁN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL**